



CONTRATO N° 43 /2025

Entre Municipalidad de San Antonio, domiciliada en Avda. San Antonio e/ Prof. Ceferino Machuca, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal Sr. SANTIAGO JAVIER AGUILERA, con Cédula de Identidad N° 3.668.446, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma JEM CONSTRUCCIONES, domiciliada en Alcibiades Escortes c/ Soldado desconocido de la ciudad de San Antonio, República del Paraguay, representada en este acto por el Sr. MAGNO DARIO BENITEZ VERA, con Cédula de Identidad N° 2.341.562, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE CONSTRUCCION", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: -----

OBJETO DEL CONTRATO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: "OBRAS INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESC. BASICA N° 382 ACOSTA ÑU, ESCUELA BASICA N° 6420 - SAN JUAN - SAN ANTONIO, ESCUELA BASICA MARIA ÁNGELES GARCIA DE ZUÑIGA CAMPOS".-----

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- a. Contrato y sus adendas o modificaciones;
- b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c. Los datos cargados en el SICP;
- d. La oferta del proveedor;
- e. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.-----

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 473790.-----

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de MCN - Menor cuantía nacional, convocado por Intendencia Municipal de San Antonio. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 438/2025.-----

JEM Construcciones
Magno Dario Benitez V.
RUC. 2341562-2

Abog. Gerardo Gavaso Jorge
Secretario General

Santiago Javier Aguilera
Intendente Municipal



PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS.

Licitación: 473790 - OBRAS INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONES EDUCATIVAS Esc. Básica N° 382 Acosta Ñu, Escuela Básica N° 6420 - San Juan - San Antonio, Escuela Básica María Ángeles García de Zúñiga Campos - San Antonio								
Lote 1 - Construcción de Muralla Perimetral - Esc. Básica N° 382 Acosta Ñu								
Grupo 1 - Construcción de Muralla Perimetral				Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 57500000		JEM CONSTRUCCIONES		
Máximo: 115000000),				Abastecimiento Simultaneo: No				
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	82101502-004	Cartel de obra estandar municipal	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	900.000,00	900.000,00	procedencia: NACIONAL
2	72103003-001	Demolicion de muralla existente	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	70.200,00	70.200,00	procedencia: NACIONAL
3	72131601-9974	Replanteo y marcacion	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	4.500,00	4.500,00	procedencia: NACIONAL
4	72103004-001	Excavacion y fundacion de zapatas de H-A- de 50x50x30 cm	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	220.700,00	220.700,00	procedencia: NACIONAL
5	72102209-9995	Cimiento de PBC de 50x30 cm	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	763.700,00	763.700,00	procedencia: NACIONAL
6	72131601-015	Pilares de 0,15x0,30x2,15m	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	326.700,00	326.700,00	procedencia: NACIONAL
7	72131601-005	Mampostería de nivelación con ladrillos comunes	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	146.500,00	146.500,00	procedencia: NACIONAL
8	72131601-005	Mampostería de elevación de ladrillos huecos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	231.840,00	231.840,00	procedencia: NACIONAL
9	72131601-012	Pintura	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	45.600,00	45.600,00	procedencia: NACIONAL
10	72131601-013	Limpieza final de obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.445.300,00	1.445.300,00	procedencia: NACIONAL
						Total por Grupo:	4.155.040,00	
						Total por lote:	4.155.040,00	

JEM Construcciones
Magno Dario Benitez V.
RUC. 2341552-2

Abog. Gerardo Cayen Jorge
Secretario General

Santiago Javier Aguilera
Intendente Municipal



Lote 2 - Escuela Básica N° 6420 - San Juan - San Antonio, Construcción de S.S.H.H. Nivel Inicial

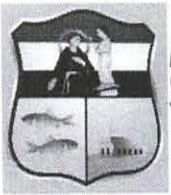
Grupo 1 - Construcción de S.S.H.H. Nivel Inicial Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 31000000 Máximo: 62000000), Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72131601-013	Trabajos previos	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	60.000,00	60.000,00	procedencia: NACIONAL
2	72103004-001	Excavaciones	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	420.800,00	420.800,00	procedencia: NACIONAL
3	72102209-9995	Cimiento PBC 0,15 x 0,30 m	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	533.670,00	533.670,00	procedencia: NACIONAL
4	72131601-004	Viga encadenado inferior 0,13x20m	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	137.500,00	137.500,00	procedencia: NACIONAL
5	72131601-005	Mampostería de nivelación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	137.500,00	137.500,00	procedencia: NACIONAL
6	72131601-005	Mampostería de elevación 0,15	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	97.000,00	97.000,00	procedencia: NACIONAL
7	72131601-007	Techo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	364.000,00	364.000,00	procedencia: NACIONAL
8	72131601-006	Aislacion horizontal	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	47.100,00	47.100,00	procedencia: NACIONAL
9	72103003-001	Demolicion de pared	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	54.600,00	54.600,00	procedencia: NACIONAL
10	72102602-006	Mocheta en abertura	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	478.900,00	478.900,00	procedencia: NACIONAL

JEM Construcciones
Magno Dario Benitez V.
RUC. 2341552-2

Abog. Gerardo Cayuso Jorge
Secretario General

Santiago Javier Aguilera
Intendente Municipal



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO

11	72131601-009	Contrapiso de cascotes 7cm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	41.600,00	41.600,00	procedencia: NACIONAL
12	72131601-009	Carpeta de regularizacion	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	29.900,00	29.900,00	procedencia: NACIONAL
13	72131601-009	Piso cerámico pei5	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	97.000,00	97.000,00	procedencia: NACIONAL
14	72101510-9998	Inodoro con cisterna alta	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	323.600,00	323.600,00	procedencia: NACIONAL
15	72131601-011	Instalacion de artefactos sanitarios	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	2.000.000,00	2.000.000,00	procedencia: NACIONAL
16	72131601-008	Revoque	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	48.500,00	48.500,00	procedencia: NACIONAL
17	72102508-003	Azulejo en baño, hasta 1.70m de alto	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	121.300,00	121.300,00	procedencia: NACIONAL
18	72131601-010	Puerta placa de 0.70x2.10m con marco, contramarco y herraje para sanitarios	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	720.700,00	720.700,00	procedencia: NACIONAL
19	72131601-012	Pintura de pared al latex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	36.400,00	36.400,00	procedencia: NACIONAL
20	72101510-9998	Espejo de 4mm	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	121.300,00	121.300,00	procedencia: NACIONAL

JEM Construcciones
Magno Darío Benítez V.
RUC. 2341562-2

Abog. Gerardo Cayula Jorge
Secretario General

Santiago Javier Aguilera
Intendente Municipal



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO

21	72131601-013	Limpieza final de obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	procedencia: NACIONAL
22	82101502-004	Cartel de obra estandar municipal	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	900.000,00	900.000,00	procedencia: NACIONAL
						Total por Grupo:	7.771.370,00	
						Total por lote:	7.771.370,00	

Lote 3 - Escuela Básica María Ángeles García de zuñiga Campos - San Antonio Cambio de Teja y Reparación de Baños Sexados e Instalaciones Sanitarias

Grupo 1 - Cambio de Teja y Reparación de Baños Sexados e Instalaciones Sanitarias Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 68500000 Máximo: 137000000), Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	82101502-004	Cartel de obra SANITARIO 7MO GRADO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	900.000,00	900.000,00	procedencia: NACIONAL
2	72131601-011	Reparacion de instalaciones sanitarias SANITARIO 7MO GRADO	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	4.340.000,00	4.340.000,00	procedencia: NACIONAL
3	72131601-001	Instalaciones Electricas SANITARIO 7MO GRADO	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.013.000,00	1.013.000,00	procedencia: NACIONAL
4	72102508-003	Revestido de azulejos 0,15x0,15m SANITARIO 7MO GRADO	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	120.300,00	120.300,00	procedencia: NACIONAL
5	72131601-010	Puerta placa 0,80x2,10m ,arco, contramarco y cerradura SANITARIO 7MO GRADO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	940.000,00	940.000,00	procedencia: NACIONAL
6	72102303-002	Pozo ciego tipo 1 (2,5x3m) SANITARIO 7MO GRADO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	5.000.000,00	5.000.000,00	procedencia: NACIONAL
7	72102303-003	Camara septica tipo 3 (3x1,5) SANITARIO 7MO GRADO	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	2.271.000,00	2.271.000,00	procedencia: NACIONAL

JEM Construcciones
Magno Darío Benítez V.
RUC. 2341552-2

Abog. Gerardo Cayoso Jorge
Secretario General

Santiago Javier Aguilera
Intendente Municipal



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO

8	72103003-001	Despeje de Tejas sin recuperacion (INTERVENCIóN NIVEL INICIAL)	unidad de medida: Metros cuadrados presentaci3n: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	procedencia: NACIONAL
9	72131601-007	Provision y colocacion de tejas españilas nuevas (INTERVENCIóN NIVEL INICIAL)	unidad de medida: Metros cuadrados presentaci3n: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	275.700,00	275.700,00	procedencia: NACIONAL
10	72131601-008	Revoque de pared interior (INTERVENCIóN NIVEL INICIAL)	unidad de medida: Metros cuadrados presentaci3n: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	41.600,00	41.600,00	procedencia: NACIONAL
11	72131601-012	Pintura de paredes al latex (INTERVENCIóN NIVEL INICIAL)	unidad de medida: Metros cuadrados presentaci3n: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	41.600,00	41.600,00	procedencia: NACIONAL
12	72131601-009	Piso ceramico (INTERVENCIóN NIVEL INICIAL)	unidad de medida: Metros cuadrados presentaci3n: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	173.000,00	173.000,00	procedencia: NACIONAL
13	72131601-012	Pintura de tirantes y tejelones con barniz (INTERVENCIóN NIVEL INICIAL)	unidad de medida: Metros cuadrados presentaci3n: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	32.300,00	32.300,00	procedencia: NACIONAL
14	72101603-002	Canaletas y bajadas (INTERVENCIóN NIVEL INICIAL)	unidad de medida: Metro lineal presentaci3n: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	200.760,00	200.760,00	procedencia: NACIONAL
15	72131601-011	Reparacion de Sanitarios (INTERVENCIóN NIVEL INICIAL)	unidad de medida: Unidad presentaci3n: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	3.058.600,00	3.058.600,00	procedencia: NACIONAL
16	72102303-002	Pozo ciego tipo 1 (2,5x3m) (INTERVENCIóN NIVEL INICIAL)	unidad de medida: Unidad presentaci3n: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	5.251.700,00	5.251.700,00	procedencia: NACIONAL
17	72102303-003	Camara septica tipo 3 (3x1,5m) (INTERVENCIóN NIVEL INICIAL)	unidad de medida: Unidad presentaci3n: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	2.270.000,00	2.270.000,00	procedencia: NACIONAL
18	72103004-001	Excavacion y fundacion de zapatas de hormigon armado 0,50x0,50x0,50m y fuste de 0,30m (INTERVENCIóN NIVEL INICIAL)	unidad de medida: Metros cúbicos presentaci3n: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	2.000.000,00	2.000.000,00	procedencia: NACIONAL
19	72131601-015	Pilares de Hormigon armado 0,40x0,40m (INTERVENCIóN NIVEL INICIAL)	unidad de medida: Metros cúbicos presentaci3n: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	385.000,00	385.000,00	procedencia: NACIONAL

JEM Construcciones
Magno Danilo Benitez V.
RUC. 2341562-2

Abog. Gerardo Cayano Jorge
Secretario General

Santiago Javier Aguilera
Intendente Municipal



20	72131601-008	Revoque de pilares (INTERVENCIÓN NIVEL INICIAL)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	48.000,00	48.000,00	procedencia: NACIONAL
21	72131601-012	Pintura de pilares al latex (INTERVENCIÓN NIVEL INICIAL)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	15.300,00	15.300,00	procedencia: NACIONAL
22	72131601-013	Limpieza final (INTERVENCIÓN NIVEL INICIAL)	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	procedencia: NACIONAL
						Total por Grupo:	30.377.860,00	
						Total por lote:	30.377.860,00	
						Total General Calculado:	42.304.270,00	

La suma del presente contrato abierto asciende a: LOTE N° 1 Monto Mínimo: \$ 57.500.000 Monto Máximo: \$ 115.000.000. LOTE N° 2 Monto Mínimo: \$ 31.000.000 Monto Máximo: \$ 62.000.000. LOTE N° 3 Monto Mínimo: \$ 68.500.000 Monto Máximo: \$ 137.000.000. Conforme a los precios unitarios obrantes en la oferta de la empresa adjudicada.-----

VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la fecha de suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2025.-----

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

La obra a ser realizada será conforme a lo siguiente: El periodo de la obras será de 90 días hábiles (El plazo de 90 días hábiles indicado es el tiempo en el que el oferente adjudicado tendrá para realizar la obra, según indicaciones de las ordenes de inicio, en cambio la cantidad y frecuencia de indicador de cumplimiento de contrato establece el contrato modalidad abierto), desde la entrega del orden de inicio según contrato abierto. El sitio donde se ejecutarán los trabajos es: SE RELIZARÁ EN la Esc. Básica N° 382 Acosta Ñu, Escuela Básica N° 6420 - San Juan - San Antonio, Escuela Básica María Ángeles García de Zúñiga Campos - San Antonio.-----

ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Lic. Meiber Rodas, administradora de contrato dependiente de la dirección de administración y finanzas.-----

FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.-----

JEM Construcciones
Magno Darío Benítez V.
RUC: 2341562-2

Abog. Gerardo Gavaso Jorge
Secretario General

Santiago Javier Aguilera
Intendente Municipal



MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-----

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.-----

CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.-----

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.-----

ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-----

IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.-----

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.-----

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.-----

JEM Construcciones
Magno Darío Benítez V.
RUC. 2341562-2

Abog. Gerardo Cayoso Jorge
Secretario General

Santiago Javier Aguilera
Intendente Municipal



CONTRIBUCIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS

Sobre el pago efectuado se retendrá de conformidad a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS" para la contribución de la implementación de las Contrataciones Públicas (SICP)."

SUSCRIPCION

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Antonio, República del Paraguay, a los 03 días del mes de octubre del 2025.


Abog. Gerardo Gavoso Jorge
Secretario General


Santiago Javier Aguilera
Intendente Municipal


JEM Construcciones
Magno Darío Benítez V.
RUC/ 2341562-2